

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Este último 9 de septiembre se realizó la tercera sesión ordinaria de la comisión de Educación, Juventud y Deporte, la cual fue presidida por el congresista Esdras Medina. Durante el desarrollo de la sesión se aprobaron cuatro dictámenes.

Entre ellos, el dictamen de inhibición sobre el Proyecto de Ley N.º 8163/2023-CR y el dictamen que acumula las iniciativas legislativas N.º 8890/2024-CR y N.º 10955/2024-CR, referido a la declaración de interés nacional para la creación de parques científicos tecnológicos en Tarma (Junín) y Tayacaja (Huancavelica).

Asimismo, se aprobó el dictamen que acumula los proyectos de ley N.º 11341/2024-CR, N.º 10345/2024-CR, N.º 10311/2024-CR y N.º 6791/2024-CR, del cual se desacumuló el Proyecto de Ley N.º 11229/2024-CR. Este dictamen propone la Ley que declara en emergencia la infraestructura educativa y deportiva.

Finalmente, se aprobó el dictamen que acumula los proyectos de ley N.º 9197/2024-CR, N.º 9512/2024-CR, N.º 11128/2024-CR y N.º 12261/2025-CR, que propone la Ley que garantiza la categorización de los docentes de institutos y escuelas de Educación Superior.

Como parte de la agenda del día, también se presentaron las sustentaciones de los siguientes proyectos de ley:

- N.º 10376/2024-CR, de autoría de la congresista Elizabeth Medina.
- N.º 7515/2023-CR, de autoría del congresista Paul Gutiérrez.
- N.º 11729/2024-CR, de autoría de la congresista Nilza Chacón.
- N.º 11999/2024-CR, de autoría de la congresista María Agüero.